

Bogotá, 28-02-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20239100106841**

Fecha: 28-02-2023

Señor(a)
Anónimo

Asunto: Requerimiento de información en atención a su solicitud Identificada con radicado No. 20235340116922.

Respetado señor(a):

Teniendo en cuenta los hechos narrados en su petición con el radicado del asunto, se evidencia que la información allegada no es suficiente para continuar con el estudio de ésta, motivo por el cual, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, cuenta con el término de un (1) mes para allegar la información que a continuación se solicita, es pertinente indicar que de lo contrario, se entenderá que ha desistido de su solicitud:

1. Sírvase indicar el nombre de los pasajeros afectados.
2. Allegue copia del tiquete y/o indique el número de reserva adquirida.
3. En caso de haber recibido respuesta de la aerolínea frente a su petición o queja, allegue copia de la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, si su solicitud llegase a versar sobre el reconocimiento de un derecho particular y concreto a su favor, como el reembolso o la pretensión de devolución de dinero, es necesario que la entidad a la que usted se dirija esté investida de funciones judiciales, las cuales se encuentran en cabeza de los jueces de la República y, excepcionalmente, de las autoridades administrativas cuando la ley atribuya dicha función, como es el caso de la Superintendencia de Industria y Comercio; por esta razón, usted

podrá dirigirse ante cualquiera de las autoridades descritas anteriormente y presentar las acciones que por ley le correspondan, como lo es la acción de Protección al Consumidor.

Al contestar, favor citar en su asunto, el número relacionado en el código de barras que se encuentra en la parte superior derecha de este documento.
Correo Institucional: ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

Atentamente,



Alex Eduardo Herrera Sánchez

Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Deisy Yulieth Arias